

Juan Santamaría

Nacionalidad costarricense. Declarado en Nicaragua Héroe Nacional en 1982 en homenaje al heroico soldado centroamericano quien según datos históricos luchó al lado del pueblo nicaragüense en la gesta contra el invasor yanqui en 1856.

A partir que Juan Santamaría ofrendó su vida en la batalla de Rivas, su acto heroico permaneció en el recuerdo de sus compañeros de armas; sin embargo, en la década de 1860, ese acto empezó a ser conocido más ampliamente en Costa Rica, por la labor de José de Obaldía y de Álvaro Contreras.

Es así que en la década de 1880, el acto heroico de Juan Santamaría fue reconocido a nivel costarricense, lo que se manifestó, en un primer momento, en el acuerdo N.º 83, de 8 de junio de 1887. Y como héroe nacional de Costa Rica en abril de 2011

Para ello ha sido de gran importancia tanto la tradición oral como el aporte de las fuentes escritas como la documentación ofrecida por la Secretaría de Guerra y por la Municipalidad de Alajuela de Costa Rica, en 1891, que reafirman el acto heroico. Hallazgos documentales en Costa Rica, informan del hecho desarrollado por Juan Santamaría: El documento 10.625 de la Serie Guerra del Archivo Nacional, donde se refiere su nombre como fallecido entre los meses de abril y mayo de 1856, junto al nombre de otras personas muertas el 11 de abril de ese año en combate y *La Gaceta*, número II, del 14 de enero de 1900, en la que se publica la solicitud de pensión de guerra que hiciera Manuela Carvajal el 19 de noviembre de 1857, por la muerte de su hijo Juan Santamaría, "*llamado vulgarmente el Erizo*"

El conocimiento histórico continúa indagando acerca de la labor de Juan Santamaría, así como la importancia que tuvo la guerra nacional, específicamente la lucha contra el filibustero William Walker (1856-1857) en la construcción de la nación costarricense.